

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 020 Civil Municipal de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:27/03/2023

ESTADO No. 053

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400302020210080800	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	M.P. Dra. JESSIKA MAYERLLY GONZALEZ INFANTE	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. SE ABSTIENE DE RECONOCER PERSONERIA Y GLOSA DOCUMENTOS	21/03/2023		1
76001400302020220020200	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA MAS CASSAS	MEDIDAS PREVIAS	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. Y GLOSA SIN CONSIDERACIÓN	21/03/2023		1
76001400302020220030100	Ejecutivo Singular	BANCO CREDIFINANCIERA S.A.	M.P. Dr. CRISTIAN ALFREDO GOMEZ GONZALEZ	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. AGREGA Y GLOSA SIN CONSIDERACIÓN	21/03/2023		1
76001400302020220089500	Verbal	ROSA MARIA URBANO	BENJAMIN RIVERA PINZON	Auto requiere OBS. Y NIEGA AMPARO DE POBREZA	21/03/2023		1
76001400302020230003200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI Y OTROS COOTRAEMCALI	MP DRA DANIELA MARCELA GALLEG0 MENDOZA	Auto requiere OBS. -- Sin Observaciones.	21/03/2023		1
76001400302020230011100	Verbal	SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER S.A.S. (BIENCO S.A.)	ORBES PACHAJOA GUSTAVO ADOLFO	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. Y AGREGA SIN CONSIDERACIÓN	21/03/2023		1
76001400302020230012200	Adjudicación de la Garantía Real	JORGE IVAN MANRIQUE MARTA	MP DR JORGE SAMIR AMARILES RONDON	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	21/03/2023		1
76001400302020230012400	Verbal	COMPAÑIA ZONA INMOBILIARIA JR S.A.S.	JUAN MANUEL LOPEZ ACOSTA	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	24/03/2023		1

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 27/03/2023 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

SARA LORENA BORRERO RAMOS

Secretario (a)